

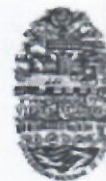


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-0844

SALTA, 28 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.405/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Administración de Sistemas Ganaderos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos; y

CONSIDERANDO:

Que la R-CDNAT-2022-153 establece la Comisión Asesora y los Veedores de los diferentes Estamentos que intervendrán en estos actuados.

Que los miembros suplentes primero, segundo y tercero, Prof. Nicolás Figueroa, Ing. Aníbal Ernesto Ciotta e Ing. Santiago Miranda, conforman otras comisiones asesoras en la misma fecha.

Que se consultó al cuarto miembro suplente, Ing. Ernesto Manuel Abdo, quien aceptó conformar la Comisión Asesora.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado:

TITULARES:

Ing. Sandra Elizabet SAUAD
Ing. Ernesto Manuel ABDO
Ing. Gisela del Valle CÓRDOBA

SUPLENTE:

Prof. Roberto Joaquín SODERO VARELA



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"

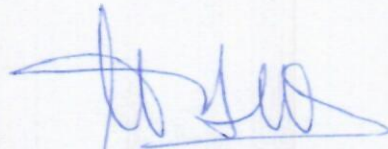


Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

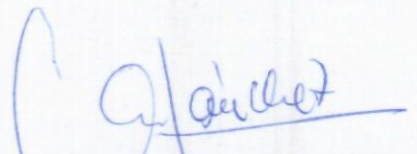
RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-0844
SALTA, 28 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.405/2022

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la Escuela de Agronomía, a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. María Cristina SÁNCHEZ
CONSEJERA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES